

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	251285	16	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	- 7 JUN. 1980		

MODELO DE UTILIDAD 16 SET. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B 65D47/02		
54	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"Tapón irrellenable interior"				
71	SOLICITANTE (S)				
	Cápsulas Metálicas, S. A.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	Barcelona, Valencia, 101, entlo, 3ª				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
	la solicitante				
74	REPRESENTANTE				
	D. Antonio Guilleumas Brosa				

La presente invención se refiere a un tapón irrellen-
 nable interior en el que la separación de la cápsula
 se efectúa con toda suavidad al producirse el desen-
 roscado, sin que la presencia del tapón irrellenable,
 acoplado a la boca de la botella (e inicialmente so-
 lidario de dicha cápsula por los medios que luego se
 dirán), cause resistencia alguna a la operación de
 desenroscado o efecto desagradable alguno a la ac-
 ción manual correspondiente.

- 5.
- 10. Hasta el presente, en efecto, al quedar el
 dispositivo irrellenable sujeto firmemente a la boca
 de la botella, y ser inicialmente dicho dispositivo
 solidario del fondo de la cápsula por medio de una
 valona perimetral o saliente similar encajado en
 dicho fondo, este medio de solidarización inicial
 se convertía, en el momento del desenroscado, en que
 se producía la separación de la cápsula del disposi-
 tivo irrellenable, en un notable obstáculo a la se-
 paración de la cápsula, ya que debía vencerse la
 resistencia ofrecida por el mencionado medio inicial
 de unión entre tapón irrellenable y cápsula.
- 15.
- 20.

Otro de los inconvenientes de las realizacio-
 nes usuales lo constituye la práctica exclusión del
 corcho como material de las juntas interiores de las
 cápsulas y la utilización a tal fin de un material
 que, como el politeno, sobrepasa los grosores stan-
 dard sólo susceptibles de ser obtenidos con juntas
 de corcho.

25.

Todos los inconvenientes reseñados quedan orillados con la utilización del tapón irrellenable interior objeto del presente modelo de utilidad, el cual se caracteriza por presentar una parte solidaria de la botella y otra solidaria de la cápsula, las cuales se separan una de otra al tener lugar la acción de desenroscado, en la que se rompen unos pequeños puentes iniciales de enlace entre ambas partes, rotura que adviene al ser la resistencia de dichos puentes menor que el esfuerzo helicoidal del paso de rosca, con lo que ni siquiera se percibe la tenue resistencia al movimiento helicoidal ofrecida por los puentes en cuestión.

La parte del tapón correspondiente al dispositivo irrellenable, ajustada a la boca de la botella, queda rodeada concéntricamente por la parte solidaria permanentemente de la cápsula, que asume forma de casquillo envolvente de poca altura, unido por su borde superior al canto externo de la parte sujeta a la boca de la botella, unión que tiene efecto mediante los pequeños puentes a que antes se ha hecho referencia. Al producirse la rotura de los puentes y quedar separadas las dos partes del tapón inicialmente solidarias, la que queda sujeta a la cápsula, o sea el casquillo envolvente mencionado, queda aplastada y adosada sin posibilidad de desprenderse contra la parte interna de la grafila de la cápsula. Los pequeños puentes rasgados no son

--como no lo eran tampoco inicialmente en su integridad-- obstáculo alguno para el uso, si se desea, de juntas de corcho en el fondo de la cápsula, con gruesos standard que, como queda dicho, serían sobrepasados con juntas convencionales de politeno.

5.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tapón irrellenable interior de acuerdo con las características de la invención.

10.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del conjunto del tapón; la figura 2, es una sección por II-II de la figura anterior; y la figura 3 es una vista en alzado semiseccionada mostrando las dos partes ya separadas del tapón unidas respectivamente a la botella y a la cápsula.

15.

De conformidad con los mencionados dibujos, el tapón se encuentra inicialmente formado por el cuerpo convencional 1, que se sujeta fuertemente a la boca de la botella 2 gracias a la doble pared periférica 3 que actúa a modo de pinza sobre dicha boca.

20.

Alrededor del cuerpo 1 se encuentra un casquillo 4 de poca altura, situado en la proximidad de la zona 3, a la que se halla unido por su borde superior mediante los pequeños puentes 5 que parten del canto de aquella zona del cuerpo 1.

25.

- Al producirse el montaje del tapón en la cápsula 6 y botella 2, el casquillo anular 4 queda en coincidencia con la grafila 7 de dicha cápsula, contra la que se adosa fuertemente por la parte interior, quedando así inamoviblemente unido a la propia cápsula, mientras que, como se ha dicho, el cuerpo 1 se sujeta a la boca de la botella, y la junta 8, preferiblemente de corcho y según gruesos standard, se aloja sin ninguna dificultad en el fondo de la cápsula, sin que sea óbice en absoluto para ello la presencia de la parte del tapón solidarizada a la cápsula, por la tolerancia existente entre dicha parte y el propio tapón, y el fondo de la cápsula.
15. El simple desenroscado de la cápsula 6 produce la rotura de los puentes 5, que no presentan resistencia alguna apreciable, quedando con ello consumada la separación de las dos partes del tapón inicialmente solidarias, sin que los vestigios de dichos puentes, apenas apreciables sobre el canto del cuerpo 1 y el borde superior del casquillo anular 4, dificulten ninguna de las funciones normales de la botella ni de la cápsula, ni afecten a la estética de ninguno de ambos elementos.
20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los diferentes elementos que componen el tapón descrito y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
- 25.

REIVINDICACIONES

1. Tapón irrellenable interior, que se caracteriza por el hecho de presentar un cuerpo convencional solidario de la botella y un anillo envolvente perimetralmente, solidario de la cápsula, los cuales se separan uno de otro al tener lugar la acción de desenroscado, gracias a estar inicialmente unidos a través de unos pequeños puentes que se extienden entre sus bordes y cuya resistencia es menor que el esfuerzo helicoidal del paso de rosca, quedando el anillo envolvente solidario de la cápsula permanentemente, adosado inamoviblemente a la parte interna de la grafila de la misma.

2. Tapón irrellenable interior.
- La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a - 7 JUN. 1980

CAPSULAS METALICAS, S. A.

p.a.



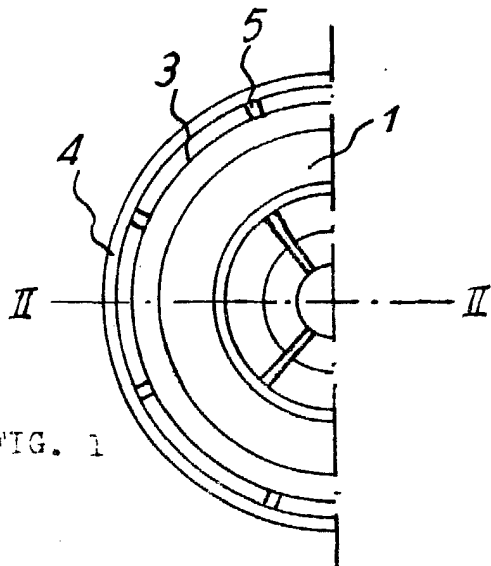


FIG. 1

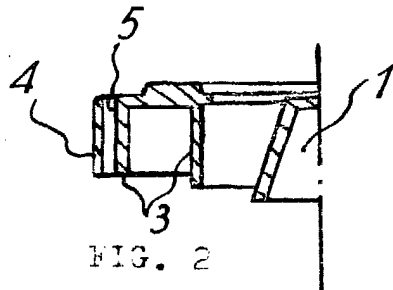


FIG. 2

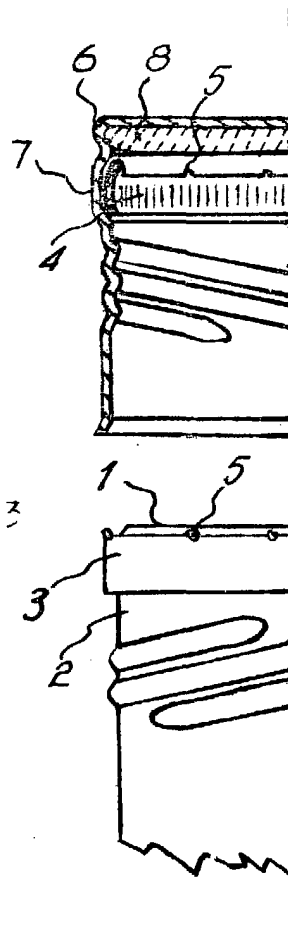


FIG. 3

- 7 JUN. 1980

Madrid,
CAPSULAS METALICAS, S. A.
p.a.